



**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : KDZK.40-2

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : CAMIONETA Año : 2018

Marca : MAHINDRA

Modelo : PIK UP 2.2

Nro. Motor : MEH4C13100

Nro. Chasis : MA1TZ2MENH2C32614

Color : PLATEADO

Combustible : DIESEL

PBV : 3.150,00 KILOS

NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : KEVIN FABIÁN ROJAS CASTILLO

R.U.N. : 19.469.853-4

Fec. adquisición: 06-03-2025

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 132762 de fecha : 07-03-2025

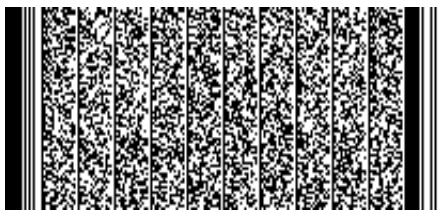
\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 3 Junio 2025, 00:11.

Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel





**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : KDZK.40-2

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : YOHAN ALEJANDRO FARÍAS PONCE

R.U.N. : 17.568.471-9

Repertorio : VIÑA DEL MAR

Número : 2753

de fecha : 23-01-2018

**\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\***

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 3 Junio 2025, 00:11.

Valor Pagado

Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada